



Diputados envían al Senado minuta para crear Fondo de Pensiones para el Bienestar

De aprobarse en el Senado de la República, a partir de Mayo las personas que se jubilen podrán hacerlo con el 100 por ciento de su salario, según confirmó la Secretaría de Gobernación



México.- El Senado de la República recibió de la Cámara de Diputados la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de diferentes leyes, para crear el **Fondo de Pensiones para el Bienestar**.

La Mesa Directiva turnó la minuta a las **Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos Segunda**, para su análisis y dictamen correspondiente.

https://lineadirectaportal.com/mexico/diputados-envian-al-senado-minuta-para-crear-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-2024-04-24_1106018